

PARA VOTAR EN RI

>>> ¿SOY ELEGIBLE PARA VOTAR?

- › Es ciudadano estadounidense.
- › Tiene por lo menos dieciocho años de edad para el día de la elección.
- › Está inscrito para votar al menos 30 días antes de la elección

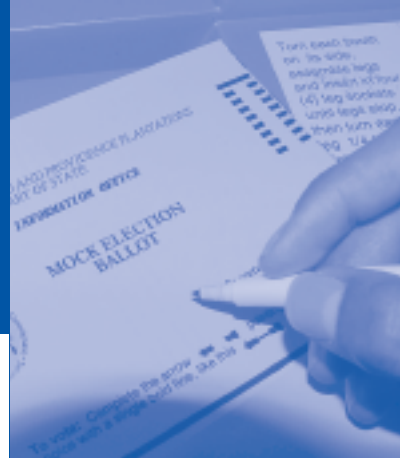
** Si usted es una persona que ha cumplido con su sentencia de prisión, probatoria y libertad condicional y es ciudadano estadounidense de 18 años de edad para el día de la elección, entonces pudiera restaurar su derecho a votar notificando por escrito a su junta local de elecciones que ha cumplido con su sentencia o presentándoles un nuevo formulario de inscripción para votar.*

>>> ¿DÓNDE ME INSCRIBO PARA VOTAR?

- › La junta local de elecciones en su alcaldía
- › La Secretaría de Estado
- › La Junta Estatal de Elecciones de Rhode Island
- › Cualquier oficina de la División de Vehículos Automotores de Rhode Island [DMV, por sus siglas en inglés] u otras agencias que provean asistencia pública.
- › Puede enviar por correo a su junta local de elecciones el formulario ya completo de la Inscripción para Votar en Rhode Island o puede registrarse en una feria de inscripción electoral.

>>> ¿CÓMO VOTO?

- › Para encontrar su lugar de votación, contactar sus gobernantes electos y obtener un ejemplo de su papeleta:
 - Visite la página electrónica del secretario de estado www.state.ri.us/vic/
- › Para más información:
 - Llame al 1-877-GO2-VOTE
 - Llame a su junta local de elecciones
- › En ciertos casos usted puede votar por correo. Para obtener más información llame al 401-222-2340.

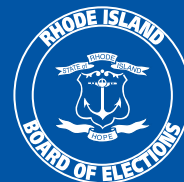


INFORMACIÓN IMPORTANTE



Matt Brown
Secretary of State

- SECRETARÍA DE ESTADO
División de Elecciones y Civismo
(401) 222-2340
www.state.ri.us



- JUNTA ESTATAL DE ELECCIONES
(401) 222-2345
www.elections.state.ri.us
- JUNTA LOCAL DE ELECCIONES
Las Juntas Locales de Elecciones estan localizadas en su alcaldía.

RI VOTE!

1-877-GO2-VOTE

WWW.STATE.RI.US

LINEA DE INFORMACIÓN ELECTORAL